

GUÍA DOCENTE

DEONTOLOGIA: ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EDUCACION

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2020-21

Fecha de publicación: 23-07-2020

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2020-2021, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

II.-Presentación

A través de esta asignatura, el alumno conocerá los fundamentos morales y su aplicación al mundo profesional. El contenido de esta materia tiene la vista puesta en el presente y en el futuro de la vida profesional, tratando de analizar los problemas éticos que en ella se puedan suscitar y sus soluciones.

La materia introduce a los alumnos en el estudio de la ética general y de la ética y la deontología profesional de la educación. Eso incluye a las personas que trabajan en instituciones cuya misión es educar y formar a ciudadanos, profesionalmente competentes y éticamente responsables. De ahí que la finalidad última de la asignatura sea no solo transmitir los conceptos, definiciones, deberes y obligaciones, sino formar la conciencia ética y social de los futuros educadores.

III.-Competencias

Competencias Generales

CG1. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Infantil

CGP5-Razonamiento crítico

CGP6-Compromiso ético

Competencias Específicas

- CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- CE3 Sólida formación científico-cultural y tecnológica
- CE5 Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
- CE7 Capacidad para desempeñar la función tutorial, orientando a los alumnos y padres y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos.
- CE8 Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral
- CE9 Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno
- CEGEI2 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, social, motriz, lingüística y de autorregulación. (perspectiva globalizadora)
- CEGEI3 Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía ,la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (perspectiva contextual y social- natural).
- CEGEI5 Adquirir estrategias, partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 0 a 6 años. (perspectiva de coordinación con otros profesionales y atención a las familias)
- CEGEI6 Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. (perspectiva de Atención a la diversidad)
- CEGEI7 Diseñar acciones didácticas relacionadas comprensión del espacio y tiempo en los escolares. (perspectiva de espacio-tiempo).
- CEGEI9 Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media. (sobre las Nuevas Tecnologías)
- CEGEI11 Diseñar experiencias para conocer el mundo natural por medio de la percepción sensorial. (sobre desarrollo sensorial y experimental)
- CEGEI14 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CEGEI15 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I. Introducción a la Ética y la Deontología

Tema 1. Persona, trabajo y ética. Deontología y ética profesional.

- Ética, Deontología, Responsabilidad

Tema 2. Aproximación a la Ética.

- La ética como ciencia, su misión y modelos éticos. El lugar de la ética en el ámbito profesional

II. Ética profesional

Tema 3. Ética profesional en Educación

- La educación como acción ética. El papel social del docente y su formación ética

Tema 4. La responsabilidad social de la educación

- La responsabilidad social de la formación. Buenas prácticas en educación

III. Deontología profesional

Tema 5. Ética profesional y deontología codificada.

- Principios generales de la deontología profesional. Códigos deontológicos en educación

Tema 6. Ética y Derecho.

- Derechos fundamentales y valores humanos. Relaciones entre Ética y Derecho

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Tutorías académicas
Otras	Adquisición de conocimientos teóricos sobre los contenidos desarrollados
Prácticas / Resolución de ejercicios	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de la asignatura
Otras	Pruebas evaluables

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	35
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	19
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	34
Preparación de pruebas	38
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
[AP] Actividad formativa presencial [AD] Actividad formativa a distancia [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	[AP] Clases teóricas [PC] Clases teóricas en horario de la clase a través del Aula Virtual
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	[AP] Clases prácticas [PC] Clases prácticas en horario de la clase a través del Aula Virtual
Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 15	[AP] Tutorías académicas, previa petición por el alumno en función del día y hora fijados por el profesor [PC] Tutorías académicas a través del Aula Virtual, previa petición por el alumno en función del día y hora fijados por el profesor
Seminarios	Semana 2 a Semana 15	[AD] Asistencia a actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Prueba escrita tipo test (o prueba objetiva). **El valor de esta prueba respecto al cómputo total será del 60%**

Trabajo individual. **El valor de esta parte respecto al cómputo total será del 30%**

Trabajo en grupo. **El valor de esta parte respecto al cómputo total será del 10%**

Adaptación de las pruebas (Plan de contingencia) a través del Aula Virtual:

- **Prueba escrita tipo test (o prueba objetiva):** 60% --- [PC] El examen se realizará a través del Aula Virtual.
- **Trabajos individuales:** 30% --- [PC] Las actividades individuales se realizarán a través del Aula Virtual.
- **Trabajos grupales:** 10% --- [PC] Las actividades grupales se realizarán a través del Aula Virtual.

Plan de contingencia

En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, la docencia y evaluación se impartirá on-line.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2020-2021, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

ÉTICA GENERAL

Camps, V. (Ed.), *Historia de la Ética*, Crítica, 1999.
 Cortina, A., *Ética sin moral*, Tecnos, 1990.
 García Amilburu, M., *La educación, actividad interpretativa*, Dykinson, 2002.
 Llano, A. *La vida lograda*, Ariel, Barcelona, 1999.
 McIntyre, A. *Tras la virtud*, Crítica, 2001.
 McIntyre, A. *Tres versiones rivales de la ética*, Rialp, Madrid, 1992.
 Martínez Morán (y otros). *Ética y deontología públicas*. Editorial Universitas, 2011.
 Savater, F., *El valor de educar*, Ariel, 2010.
 Savater, F. *Invitación a la ética*, Anagrama, 2006.
 Spaeman, R. *Ética, cuestiones fundamentales*, Eunsa, Pamplona, 2006.

Bibliografía de consulta

ÉTICA DOCENTE Y DEONTOLOGÍA

VVAA, *Ética Docente*, Ariel, 2003.
 Altarejos, F., *Dimensión ética de la educación*, Eunsa, 2002.
 García López, R., Jover Olmeda, G. y Escámez Sánchez, J. *Ética profesional docente*. Síntesis, 2010.
 Jover, G., *La escuela de la ciudadanía: educación, ética y política*, Desclee de Brower, 1999.
 Levinson, M. & Fay, J. *Dilemmas on Educational Ethics*. Harvard Education Press, 2016.
 Martínez, Emilio, *Ética profesional de los profesores*, Desclee de Brower, 2010.
 Nucci, L., Narvaez, D. & Krettenauer, T. *Handbook of Moral Education and Character*. Routledge, 2014.
 Martínez, Emilio, *Ética profesional de los profesores*, Desclee de Brower, 2010.
 Barrio, JM. *La profesión docente como tarea humanística y humanizadora*. Revista Ciencias de la Educación, nº152, pp.543-551. 1992.
 Barrio, JM. *Educación moral e ideología. Función propia de la educación moral*. Revista Española de Pedagogía, nº46: 181, pp. 525-542. 1988.
 Barrio, JM., *Valores y escuela pública. El reto fundamental de una educación para la democracia*. Revista complutense de Educación, 5:1, 1994, pp.45-66.
 Delors, J. *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana, 1996.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARIA ALMUDENA SANTAELLA VALLEJO
Correo electrónico	almudena.santaella@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Categoría	Profesor Visitante
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico

Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Tramo Docencia	0
Nombre y apellidos	MARIA CYNTHIA HERTFELDER TENREIRO
Correo electrónico	cynthia.hertfelder@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Categoría	Profesor Asociado
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Tramo Docencia	0
Nombre y apellidos	JUAN JOSE SALVADO ORTEGA
Correo electrónico	juanjose.salvado@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Categoría	Profesor Visitante
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Tramo Docencia	0

